

Gobernadores y Vicegobernadores de las 15 provincias de Cuba



En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Estado, este 18 de enero los delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular en todo el país, constituidos en colegios electorales, eligieron a los gobernadores y vicegobernadores de sus provincias, en base a la propuesta del Presidente de la República, presentada en cada territorio por un diputado de la Asamblea Nacional.

La jornada electoral dio cumplimiento a la Disposición Transitoria Quinta de la Constitución de la República y se desarrolló en correspondencia con el procedimiento establecido en la Ley Electoral.

En horas de esta tarde, el Consejo Electoral Nacional informó los resultados de las elecciones:

La nueva Constitución de la República, que refrendó en las urnas el pueblo cubano el 24 de febrero de 2019 y se proclamó en histórica y vibrante jornada el 10 de abril último, sigue cobrando vida. La elección este 18 de enero de los gobernadores y vicegobernadores provinciales da cumplimiento a la disposición transitoria Quinta de la Carta Magna, y constituye muestra fehaciente de cómo van materializándose los postulados de nuestra ley de leyes.

Reflejo de un ejercicio legítimo de votación, en 167 municipios del país los delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular, constituidos en colegios electorales, eligieron estos cargos a propuesta del Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez.

Los Gobernadores y Vicegobernadores tomarán posesión de sus cargos ante el representante del Consejo de Estado designado al efecto dentro del término de los 21 días siguientes a su elección; una vez realizada en cada provincia la toma de posesión, se constituye el Consejo Provincial del Poder Popular con la importante misión de llevar adelante el desarrollo económico-social de sus respectivos territorios.

Organización, disciplina, tranquilidad y transparencia distinguieron el sufragio, los escrutinios y cómputos de votación, en una jornada de la que también hay que destacar el trabajo de las más de 3000 autoridades electorales implicadas en el proceso.

Después de haber sido validados por el Consejo Electoral Provincial correspondiente y por el Consejo Electoral Nacional los resultados de la votación para la elección de Gobernador y Vicegobernador , se concluye lo siguiente:

De 12 363 delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular a asistir, lo hicieron 12 244 , para un 99.04 %.

Depositaron su boleta en la urna 12 244 delegados, lo que representa un 100 %, de ellas 39 fueron en blanco para un 0,32 %, 2 anuladas para un 0,02 %, y válidas 12 203 para un 99,67 %.

Resultaron votadas por todos 11 625 boletas y 578 fueron selectivas.

Con el novedoso ejercicio eleccionario de este 18 de enero se refuerza la institucionalidad del país, y continúan perfeccionándose los Órganos del Poder Popular, en correspondencia con la letra de la Constitución.

De acuerdo con estos datos y como establece la Ley 127 “Ley Electoral” en su artículo 249.1, al alcanzar más de la mitad de los votos válidos emitidos resultaron electos para los cargos de Gobernador y Vicegobernador los siguientes compañeros:

Pinar del Río

Gobernador

Rubén Ramos Moreno

Porcentaje de votación: 99.44%

Vicegobernador

Niurka Rodríguez Hernández

Porcentaje de votación: 96.61%

Artemisa

Gobernador

Ricardo Concepción Rodríguez

Porcentaje de votación: 99.10%

Vicegobernador

Yamina Duarte Duarte
Porciento de votación: 97.59%

La Habana

Gobernador

Reinaldo García Zapata
Porciento de votación: 98.24%

Vicegobernador

Yanet Hernández Pérez
Porciento de votación: 94.95%

Mayabeque

Gobernador

Tamara Valido Benítez
Porciento de votación: 94.73%

Vicegobernador

Manuel Aguiar Lamas
Porciento de votación: 93.67%

Matanzas

Gobernador

Mario Felipe Sabines Lorenzo
Porciento de votación: 98.00%

Vicegobernador

Marieta Caridad Poey Zamora
Porciento de votación: 96.94%

Villa Clara

Gobernador

Alberto López Díaz
Porciento de votación: 98.78%

Vicegobernador

Milaxy Yanet Sánchez Armas
Porciento de votación: 98.47%

Cienfuegos

Gobernador

Alexandre Corona Quintero
Porciento de votación: 99.03%

Vicegobernador

Yolexis Rodríguez Armada
Porciento de votación: 97.86%

Sancti Spíritus

Gobernador

Teresita Romero Rodríguez
Porciento de votación: 95.00%

Vicegobernador

Frank Osbel Cañizares Rodríguez
Porciento de votación: 97.81%

Ciego de Ávila

Gobernador

Tomás Alexis Martín Venegas
Porciento de votación: 99.63%

Vicegobernador

Ania Rosa Francisco Malde
Porciento de votación: 97.25%

Camagüey

Gobernador

Yoseily Góngora López
Porciento de votación: 98.24%

Vicegobernador

Carmen María Hernández Requejo
Porciento de votación: 97.65%

Las Tunas

Gobernador

Jaime Ernesto Chiang Vega
Porciento de votación: 99.85%

Vicegobernador

Yelenys Tornet Menéndez
Porciento de votación: 97.71%

Holguín

Gobernador

Julio César Estupiñán Rodríguez
Porciento de votación: 97.74%

Vicegobernador

Yunia Pérez Hernández.
Porciento de votación: 95.81%

Granma

Gobernador

Francisco Alexis Escribano Cruz
Porciento de votación: 95.69%

Vicegobernador

Yanetsy Terry Gutiérrez
Porciento de votación: 99.68%

Santiago de Cuba

Gobernador

Beatriz Johnson Urrutia
Porciento de votación: 99.58%

Vicegobernador

Manuel Falcón Hernández
Porciento de votación: 95.76%

Guantánamo

Gobernador

Emilio Matos Mosqueda
Porciento de votación: 99.83%

Vicegobernador

Alis Azahares Torreblanca
Porciento de votación: 98.81%

(Tomado de [Cubadebate](#))



Radio Habana Cuba